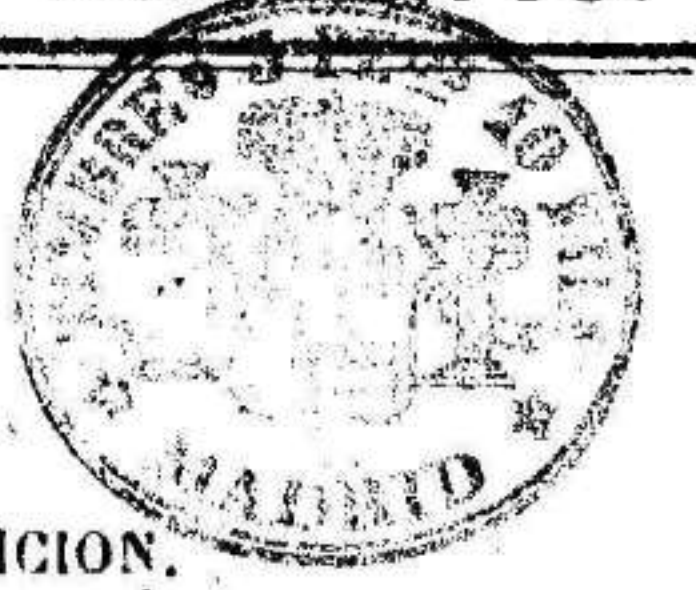


# LA PAZ DE MURCIA.



PRECIOS DE SUSCRICION.  
En Murcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre; lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.  
Los pagos son adelantados.—No se admiten señalos.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º 6 16 y terminan con los trimestres naturales.

DIARIO LIBERAL

Y DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

ORGANO DEL PARTIDO CONSTITUCIONAL DE LA PROVINCIA.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PESETA; ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

LOTERIA.—Véase el anuncio que se inserta en la última plana.

## LA PAZ DE MURCIA.

En la tarde del jueves se verificó en Cartagena, en el sitio de la Parreta, la inauguración de las obras de la conducción de aguas potables, con cuya mejora ganará extraordinariamente dicha población. Fué celebrada con toda la solemnidad que requiere, asistiendo todas las corporaciones civiles y militares, comisiones del municipio, de la capitania general de marina, del gobierno militar y sociedades de recreo y políticas. Asistió el Sr. Prefamo, el juez de primera instancia, promotor fiscal, comandante del presidio, ingeniero Sr. Rodriguez Acero, varios escribanos, director del Instituto, oficialidad de las fragatas *Almansa* y *Victoria*, directores de los periódicos, dueño de las minas donde se han alumbrado las aguas, extrañándose no estuviera representada la sociedad económica a pesar de haber sido invitada.

El alcalde Sr. Asuar recibió del señor Solano una piqueta de plata y señaló el punto indicado con un banderín. El señor Asuar pronunció un discurso.

El Sr. Rojas, socio de la empresa, leyó el siguiente:

### «CARTAGENEROS:

El día de hoy será de grato recuerdo en la historia de esta hermosa perla del Mediterráneo.

Bajo el régimen regenerador de la república inauguramos una obra que ha de ser fuente inagotable de bienestar y riqueza para vosotros, mejorando las condiciones de la vida, y desarrollando la agricultura hasta ahora abandonada en estas comarcas.

Vuestros campos, áridos arales, hoy, y donde apenas brota una pobre vegetación agostada por el calor, y abrasada por el sol, serán en adelante hermosos prados, ricas huertas, frondosas veredas.

Dentro de la población podéis tener lindos jardines y amenos paseos, que con riego abundante refrescarán el ambiente mejorando sus condiciones climatológicas.

Y en el interior de vuestras viviendas, tendréis con abundancia el agua, principio fundamental de salud y comodidad.

Al acometer esta empresa creemos hacer un servicio, y la satisfacción que esto nos causa, recompensará nuestros esfuerzos.

Para desarrollarla, contamos con la cooperación y el apoyo que ya nos prestáis, y que estamos seguros no ha de faltarnos conociendo vuestra ilustración y patriotismo.

El recuerdo de Cartagena será siempre agradable para mi corazón. Sus habitantes, hijos del trabajo, tienen el instinto y la dignidad de la independencia, son francos, afables, leales, son en fin republicanos.

Hermano vuestro en ideas políticas, las simpatías del corazón y la gratitud por vuestra cariñosa acogida, han despertado en mí tan entusiasta afecto hacia esta ciudad, que ya la miro como mi patria adoptiva.

Si en los azares de la vida necesito un asilo, á ella vendré á buscarlo como en el regazo de una madre cariñosa. Y si mis débiles fuerzas pueden algún día ser útiles á esta madre, a su lado estaré, como un buen hijo dispuesto á sacrificarlo todo por ella.

Me felicito con vosotros de que vivamos ya en las sabias instituciones republicanas, que esencialmente descentralizadas, libran á las provincias de esos complicados mecanismos de instituciones, con que la tiranía en todas sus formas, las envía ahogando su autonomía.

Cartageneros. Todo debéis esperar de la república y la república espera mucho de vuestro amor á la libertad, al orden y al trabajo y de vuestro acreditado patriotismo.

No concluiré sin dar las gracias á todas las corporaciones populares y políticas de esta ciudad, por el apoyo que nos prestan, y á todos sus habitantes por la buena acogida que les hemos merecido.

Al despediros hagamos votos por la prosperidad de la república española que sostendremos estrechamente unidos el pueblo, la marina y el ejército, gritando ¡VIVA LA REPUBLICA! ¡VIVA CARTAGENA!

Mariano Rojas.

Cartagena 13 marzo 1873.

Conducidos después los convidados á

un bonito salón, formado con arcos cubiertos de flores y banderas, en cuyo centro había una gran columna con grifos que despedían agua de la que va á explotarse, se sirvieron ponches, pastas, dulces, y vinos, repartiéndose además ricos habanos. Tocado el turno al champagne empezaron los brindis. Por indicación del Sr. Prefamo se hizo una cuestación entre los presentes que subió á 1,145 rs. con destino al hospital de Caridad, donativo que ha sido entregado en seguida y merecido las gracias del señor Macabich que estaba presente y por oficio á nombre de la junta de gobierno.

La piqueta fué regalada por la empresa al Sr. Asuar.

La memoria, escrita por el profesor de medicina y cirugía D. Serafín Molina, se repartió á los presentes.

La música del regimiento de Leon amenizó el acto ejecutando variadas piezas. Nosotros al concluir esta reseña que extractamos de la hebha por nuestro colega «El Eco», felicitamos á nuestra hermana la vecina ciudad por dicha inauguración, deseándole una pronta y feliz terminación de las obras.

Por D. Francisco Lopez Zucco, vecino de Catasparra, se ha solicitado el permiso necesario para construir un molino harinero de cubo, utilizando para ello como fuerza motriz el agua que lleva el río llamado de Caravaca en las inmediaciones del pueblo de Catasparra y sitio denominado los Almadenes.

Cumplido con lo prevenido en el artículo 266 de la ley de aguas vigente, se anuncia con el fin de que los que se crean perjudicados en sus derechos por el establecimiento de esta industria lo aduzcan en el plazo de treinta dias contados desde el 8 del actual.

Una de las garantías que los conservadores constitucionales, según un colega, piden al gobierno para tomar parte en la próxima lucha electoral, es la reposición de algunos ayuntamientos, cuya elección se ajustó á las prescripciones legales.

Aunque con reserva, en virtud al origen, copiamos de «El Imparcial» lo que sigue:

«La reunión de los conservadores constitucionales no tendrá ya lugar el domingo, que era cuando debía efectuarse. La diferencia de opiniones que sobre cuestiones muy importantes de conducta existe en los notables del partido conservador, parece que ha motivado esta prórroga, habiéndose creído necesario el que la junta directiva se pusiese antes de acuerdo sobre determinados puntos, para convocar después al partido á una reunión general, y de acuerdo con este propósito debe celebrarse muy en breve la reunión que indicamos en casa del Sr. Sagasta. La cuestión que principalmente parece dividir las opiniones de los constitucionales, es la que se refiere á la actitud de este partido en la próxima elección de la constituyente, pues mientras una parte muy importante sostiene el retraimiento absoluto, otra defiende la conveniencia de acudir á la lucha electoral.

De todos modos, parece lo probable que tanto esta cuestión como algunas otras no menos importantes para dicho partido, serán resueltas en una próxima reunión que presidirá el duque de la Torre.»

Los braeros de la Morera (Badajoz), que resolvieron repartirse una dehesa, parece que obligaron al cura párroco á que fuera á bendecir las suertes, creyendo sin duda que de este modo podrían disfrutarlas tranquilamente. ¡Qué dos fanatismos tan ignorantemente mezclados!

Se ha dado cuenta en consejo de ministros del expediente promovido á consecuencia de las renunciaciones de sus condecoraciones y títulos presentadas por los generales Serrano, Concha, Echagüe y otros, á consecuencia de la ley de presupuestos.

Los representantes constitucionales han acordado no oponerse al pensamiento completo de organización de la comisión permanente de la Asamblea, si el gobierno lo acepta, puesto que no quieren crearle obstáculos.

El comandante militar de marina de Cartagena anuncia que el almirantazgo ha resultado que los matriculados á quienes

ha cabido la suerte de soldado en los sorteos para el reemplazo del ejército, que deben ingresar ahora en tripulaciones de guerra, pueden redimir el servicio por la cantidad de mil pesetas.

En el pueblo de la Olmeda de la Cuesta, provincia de Cuenca, ha nacido una criatura que es un verdadero fenómeno. Tiene dos cabezas que parten de un solo pecho, y cuatro piernas, corriendo la particularidad de que viviera dos horas una cabeza, habiendo nacido muerta la otra, se cree que á consecuencia del parto laborioso.

Habiéndonos agotado los ejemplares de LA PAZ correspondiente al 9 de enero, se desea con interés comprar uno. Si alguna persona no tiene inconveniente en deshacerse de él, además de pagarlo se agradecerá.

Por destitución del secretario del ayuntamiento de Cehegín es á vacante dicha plaza.

En vista del resultado negativo de las cuatro subastas celebradas para el arriendo del aprovechamiento de 235 quintales de esparto que se ha calculado podrán producir en el presente año de 1873, los cotos de las salinas denominadas la Rosa y Principal, término de Jumilla, la dirección general de propiedades y derechos del Estado, ha acordado autorizar á la administración económica de esta capital para celebrar el contrato convencional de dicho aprovechamiento.

Se dijo que los republicanos no querían el cuerpo de orden público por lo odioso que era y hasta que lo trataban de disolver. Sin embargo vemos todo lo contrario y que hasta se acepta y se pide colocación en él.

«El Noticiero» negó lo que con referencia al juez de Mula dijo «El Ideal Político» y nosotros comiamos, y sin embargo, en el «Boletín oficial» que se imprime en la imprenta de «El Noticiero» hay un edicto de aquella autoridad judicial llamando al procesado Juan Gonzalez Egea («el Renegado», para que responda de los cargos que contra el mismo resultan en la causa que se le sigue por atentado grave á la autoridad judicial en el ejercicio de sus funciones.

En la mañana del domingo tuvo efecto el anunciado enlace de la señorita doña Adelaida Saavedra y Saravia con D. José Alfonso Roca de Togores y Saravia. La ceremonia religiosa se verificó en la capilla de Palacio desde la cual pasaron los desposados al carruaje que los esperaba después de despedirse de sus parientes y amigos, que concurrieron al acto, y partieron para la vecina ciudad de Orihuela á pasar la luna de miel que les deseamos no tenga ningún nublar.

Están próximas tres bodas de paisanos ó vecinos nuestros con lindas jóvenes lorquinas. Alguna de estas es muy regular que la haga el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis.

Aunque ya tardía para algunos sembrados, ayer nos favoreció un constante y aprovechada lluvia, que podrá remediar en parte la pérdida que se temía en la futura cosecha.

«La Prensa» y «La Iberia» contestando á un sueto de «La Correspondencia» dicen que el partido constitucional no se retraerá si el gobierno de la república cumple sus promesas de imparcialidad y estricta legalidad; de lo contrario, si ha de renar la arbitrariedad y la amenaza se retraerá como los demás partidos.

Nuestro amigo el Sr. Lima se ha quedado con el teatro del Circo de Paul de Madrid para el cual está formando una notable compañía.

Por fin, fuera del plazo legal, se van á cubrir las vacantes que había en nuestra diputación desde noviembre; la prisa ahora es con motivo de completarla para las reuniones del segundo período del presente año económico, que principiará en abril y concluirá en abril, porque nuestros diputados lo primero que acuerdan es marcharse pronto á sus casas, lo cual no hacen los de otras provincias, que distribuyen el número de sesiones que acuer-

dan entre los seis meses del período y se ocupan en muchos asuntos de los que aquí se dejan á la comisión permanente.

En un telegrama que ayer se nos remitió del gobierno civil, se asegura son destituidas de fundamento las noticias de crisis.

Desde la recomposición del adoquinado que en la plaza de S. Pedro se levantó para las barricadas, quedó en aquellos sitios una capa de barro que si siempre molesta, cuando llueve deja intrasitables aquellos pasos. Bien pudieran los vecinos de aquellas casas hacerla desaparecer.

El domingo 16 debió salir de Cádiz el vapor español *D. Juan*, que debo hacer escalas en los puertos de Algeciras, Málaga, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

Definitivamente ha trasladado su residencia á Madrid nuestro amigo el señor conde de Roche. El viernes salió para aquel punto su apreciable señora y demás familia.

Ha fallecido Juan Vallejo Carmona, soldado de cazadores de S. Quintín de Cuba, hijo de Andrés y de María, natural de Nacimiento, pueblo de esta provincia; cuyo individuo se hallaba sirviendo con opción á los beneficios de la ley de 29 de noviembre de 1859.

Hemos recibido bajo sobre el siguiente escrito, que no carece de gracia y oportunidad:

### ACTO DE CONFESION.

«Yo, Martos, me confieso ante el país, Todo poderoso; á la bienaventurada República; al bienaventurado *Rivero*; al bienaventurado *Serrano*; al bienaventurado *Castelar*; á los santos apóstoles *Becerra* y *Zorrilla*; á todos los santos radica es y á vos, *D. Amadeo*, que pegué gravemente con el pensamiento, de palabra y obra; por *Mi* culpa se rompió la conciliación de los tres partidos revolucionarios; por *Mi* culpa se fué el *Ray*; por *Mi* grandísima culpa estuvo á morir *traidoramente* la República; por tanto ruego á la bienaventurada República, al bienaventurado partido Constitucional, al desventurado y desdichado partido Radical; á los santos apóstoles *Becerra* y *Córdoba*, á todos los santos de *Mi Tertulia* y á vos, *D. Amadeo*, que me perdoneis y rogueis á Dios me deje tranquilo en Medoc, á donde me retiro á cultivar *Mi* viña.—Amen.»

¿Qué sera eso de la viña? preguntamos nosotros.

Por el anuncio de tabacos que en otro lugar publicamos, verán nuestros lectores la rebaja de precios que se ha hecho en los que se venden en el establecimiento de LA PAZ con objeto de dar fin á la corta cantidad que queda.

Ha visto la luz pública una nueva obra del capitán Mayne-Reid; de la edición ilustrada de Gaspar y Roig; esta lleva por título *El guante blanco* y no desmerece en nada de las este celebradas autor.

El jabon legítimo de las perfumerías francesas se puede encontrar en el establecimiento de LA PAZ. Hay de varias clases superiores.

La alcaldía de esta capital ha sustituido el adjetivo constitucional por el de popular: la de Córdoba por el de republicana y por este estilo otras. No hay duda que con estas medidas se salva la situación de los municipios.

En la oficina de la administración provincial de Fomento de esta capital, se reciben los objetos que se destinan á la exposición universal de Viena, desde las 9 de la mañana á las 3 de la tarde, hasta el 23 del actual.

Sabemos que en el intermedio del primer acto de la ópera *Norma*, en la inauguración de la escuela de canto y declamación denominada «Padilla», se leerán composiciones dedicadas y alusivas á este objeto, y escritas por algunos de nuestros amigos, entre los que figuran los Sres. Gamez, Tejera, García Añix, Arnaez, Cano, Gil y otros. Venmos con gusto que la referida inau-

guración va á ser un acontecimiento notable.

Leemos en el «Diario de Córdoba»: «Alcaldía republicana de Córdoba.»

Reunidos en sesión pública la noche de ayer el ayuntamiento y junta de asociados, para ver de acordar la manera y forma en que deben cubrirse las atenciones del municipio, á causa de la falta de los arbitrios de puertas, han resuelto que el importe de estos ingresos sea repartido entre los diferentes gremios que ingresan y trafican en los artículos de comer, beber y arder.

Para ello se hace saber á los interesados que deben proceder inmediatamente á nombrar sus comisiones y síndico que tengan que entenderse con la municipalidad, puesto que en el término de tercero día se ha de publicar un edicto por la alcaldía señalando el día y hora que tienen que concurrir á estas Casas Consistoriales.

Córdoba 13 de marzo de 1873.—Mariano Arroyo.»

En «La Correspondencia» del sábado leemos las siguientes líneas:

«Ayer noche concluyó de leer con gran aprobación el joven letrado D. Federico Torralba, en la ilustrada tertulia literaria del Sr. Mena, las lecciones que para el atenco tiene escritas, y en las cuales desenvuelve las relaciones filosóficas que existen entre el derecho y la personalidad humana.»

Está para llegar á Cartagena una comisión del municipio de Málaga que viene por fusiles para los voluntarios.

Aun cuando ayer fué día festivo, damos hoy número entero teniendo en cuenta que mañana se celebra el patron de la iglesia católica, el patriarca S. José, cuya fiesta, aunque de las suprimidas por decreto de S. S. de 2 de mayo de 1867, sigue siendo observada por la generalidad, por cuya causa nos permitiremos añadir algunos anuncios en el número del jueves para dar descanso á nuestros cajistas.

El nuevo intendente de Filipinas, señor Garrido, pasará por esta en dirección de Cartagena donde se embarcará el día 30 para su destino.

Dice «El Tiempo» del 16 que entre la gente de la huerta de Murcia reinaba el viernes tal agitación que se consideraba inminente un desorden.

Pues nosotros nada hemos notado estando tan cerca.

El domingo en la tarde fué conducido á su última morada el cadáver del joven cajista Antonio Ibañez García. Todos sus compañeros se presentaron espontáneamente á su sepelio, brindándose algunos á conducir el ataúd á hombro, como así lo hicieron, hasta el cementerio de la Puerta de Orihuela.

## SECCION OFICIAL.

### GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

#### Circular.

Habiendo llegado á conocimiento de mi autoridad que los municipios de esta provincia se encuentran en descubierta en cantidades azadas, por contribución territorial, industrial y propiedades y derechos del Estado, he acordado en uso de la alta inspección que me está encomendada en el ramo de Hacienda excitar el celo de esa corporación municipal para que con levantado patriotismo y decisión ayude á los recaudadores á realizar los descubiertos que resulten en ese pueblo; haciendo entender á los contribuyentes la necesidad en que están de ayudar con sus respectivas cuotas á levantar las cargas del Estado, y los perjuicios que les han de resultar si en vista de su morosidad se adoptan para el cobro los procedimientos ejecutivos.

Del recibo de la presente, así como de quedar en cumplimiento, sirvase usted darme aviso por correo vuelto.

Murcia 13 de marzo de 1873.—El Gobernador, José V. Agustí Satorres. Sr. Alcalde de...



× Todos los días, como decimos en otro lugar, nos encontramos con noticias de actos de insubordinación llevados á cabo por las tropas en diferentes puntos de la Península.

No nos extraña el que esto suceda, como no nos extrañaría, por más que no lo deseamos, que el principio de relajación de la disciplina militar que se inició en Barcelona, cunda bien pronto, ó más bien se haga general en todo el ejército.

Sólo la guardia civil y el cuerpo de ingenieros han dado hasta ahora un testimonio bien patente de que saben cumplir con su deber.

Digna es de elogio su conducta; nosotros se lo tributamos con toda sinceridad, y ¡ojalá su actitud sirva de ejemplo para hacer entrar en el cumplimiento de sus deberes á los que tan lastimosamente se han separado de él!

Por más que se pretenda hacernos ver que los asuntos de Barcelona van entrando en un período normal, dando por restablecido el orden material, es lo positivo que el estado, hasta cierto punto, de calma en que se encuentra la capital del Principado no es más que aparente.

La presencia del Sr. Figueras ha contribuido á calmar en algun tanto los ánimos, pero no el espíritu de insubordinación que domina en ciertas clases de aquella capital, y muy especialmente en la tropa.

El presidente del poder ejecutivo, no puede hoy, procediendo legalmente, satisfacer las aspiraciones inconscientes de los catalanes, y como hay fundados temores de que esto produzca de nuevo serios conflictos al dejar á Barcelona el Sr. Figueras, hé aquí explicada su tardanza en regresar á Madrid, donde su presencia es muy necesaria.

Noticias alarmantes vienen de todas partes acerca del estado de demoralización á que han llegado nuestras tropas. Basta examinar simplemente los hechos para conocer el sombrío cuadro que la moderna república tiene delante de sus ojos. A los síntomas ó, mejor dicho, casos de insubordinación que ha habido en Madrid, Barcelona, Gerona, Málaga y Valladolid y otras muchas poblaciones, hay que añadir los recientes de Pamplona, en donde el batallón de cazadores de Puerto-Rico ha dado un tristísimo ejemplo.

Los soldados de dicho cuerpo se negaron á salir á campaña, á pretexto de que fusilarán al ventero de Elorz, y fué necesario que los oficiales apelaran al uso de las armas, habiendo un verdadero combate entre jefes y subordinados.

En Tarrasa, el coronel y varios oficiales del regimiento de San Fernando han estado á punto de ser asesinados por cabos y soldados del mismo cuerpo, que les acometieron al salir de un banquete. Toda la oficialidad del regimiento de Sagunto, disgustada por la insubordinación que se observa en sus soldados, está dispuesta á pedir su reemplazo. En Cartagena, y á bordo de la fragata *Almansa*, se ha rebelado la tripulación al grito de viva la república: la guarnición de Barcelona no reconoce autoridad alguna; los cuerpos de artillería de aquella plaza andan por las calles con el gorro frigio en la cabeza. Unos 160 soldados de Béjar han tenido que ingresar en cazadores de

Arapiles para poder medio formar un batallón con estos restos dispersos. Si á esto se añade que hay batallones de voluntarios en Madrid que piensan disolverse, fuerza es confesar que hemos llegado á un estado tal que es imposible marchar adelante. Pronto se tocarán los resultados.

*El Imparcial* de hoy nada dice de la noticia que publica *El Diario Español* de anoche sobre un nuevo Orquesta.

La abundancia de original, nos impide poner la parte oficial de las *Gacetas* de ayer y hoy, que insertaremos mañana.

**LEVANTAMIENTO CARLISTA.**

(Gaceta de ayer.)

**MINISTERIO DE LA GUERRA.**

*Extracto de los despachos telegráficos recibidos en este ministerio hasta la madrugada de hoy.*

**Galicia.**—La columna de carabineros alcanzó y batió anteayer á la facción Saavedra del Cebreiro, cogiéndole siete prisioneros, entre ellos al jefe Cobos, herido de gravedad, algunos caballos, armas y municiones. El resto de dicha facción huyó precipitadamente. Los carabineros sólo tuvieron un herido y otro contuso.

**Granada.**—El día 13 se presentaron en Pampaneira 60 carlistas de la partida del Valle del Lecrin, quemó el registro civil y marchó en dirección á la sierra; pero alcanzados á las siete de la noche en el barranco Capileira por la columna al mando del comandante del Infante, Francés de la Torre, hayeron en precipitada fuga hacia los bosques de Pitres.

**Provincias Vascongadas y Navarra.**—El coronel Castañón, con las fuerzas de su mando, batió anteayer á las facciones reunidas de Dorregaray y algunas guipuzcoanas que habían tomado posición en las alturas de Aranz, de las que fueron desalojadas por aquellas, que atacaron con el mayor arrojo y bizarría, causando al enemigo varios muertos y muchos heridos, de los que se le cogieron seis, dos de ellos en muy mal estado. La columna tuvo un soldado muerto y 16 heridos, entre ellos un jefe y un oficial. La facción se dispersó en pequeños grupos y huyó por el valle del Vidasoa.

**Castilla la Vieja.**—El día 13 fué batida la facción Muñoz por los voluntarios de Vega de Valcarlos y algunos carabineros, resultando gravemente herido el cabecilla, y habiéndole cogido siete prisioneros, armas y efectos de guerra. No queda ya facción alguna en la provincia de Leon.

(Gaceta de hoy.)

**Burgos.**—El coronel de la guardia civil Guzman, con la fuerza de su mando, batió ayer en Quintanilla á la facción Rodríguez, obligándola á dispersarse.

**Vascongadas y Navarra.**—Los detalles del encuentro que según la *Gaceta* de ayer tuvo lugar el día 14 en Aranz entre la columna Castañón y las facciones Dorregaray y algunas de Guipúzcoa dan á conocer que consistió el resultado en hacer al enemigo 100 heridos, obligando á pasar la frontera á la mayor parte de la facción. Al dispersarse esta pudieron ganar á Echalar unos 600 hombres con Ollo y Dorregaray, y á campo traviesa llegaron á Irarita á las siete de la mañana, siguiendo sin detenerse á Arria, por cuyo punto pasaron los últimos al anocheecer; y al ser de día han cruzado la carretera por Brice, siendo alcanzada la retaguardia por una de las columnas que los persiguen. Los facciosos van dejando en su fuga gran número de enfermos.

*El Diario Español:*

«Las noticias que recibimos por el correo de hoy y traen los periódicos, son las siguientes, que, á ser ciertas como nos lo hace presumir las fuerzas que cuentan los carlistas, son en extremo alarmantes.

Además de la campaña material, han emprendido otra campaña moral y de propaganda, contando para ello con el *Times*, que aunque se preste á hacerlo por dinero, esto prueba, conociendo la importancia del referido periódico, que cuentan con bastantes recursos. Entre los emigrados de acción que se hallan al otro lado de la frontera, reina estos días gran animación, dedicándose, casi con más descaro y frecuencia que nunca, al alijo de armas y municiones que introducen, bien por Lequeitio ó por Cataluña. Su principal punto de mira es hoy la ciudadela y plaza de Pam-

plóna, teniendo grandes trabajos hechos para conseguirlo.

Las guarniciones de Tudela y Tafalla están reunidas, y en este último punto tratan de establecer su cuartel general. Al mismo tiempo el cabecilla Velasco trabaja sin descanso para levantar las provincias de Vizcaya; reúne los fondos necesarios para el sostenimiento de su campaña y envía emisarios á Bilbao y Vitoria con dos misiones diferentes: excitar el espíritu y la propensión actual de los soldados á desobedecer á sus jefes y promover grandes recompensas á los desertores.

Por su parte Lizárraga se apresta á emprender en Guipúzcoa las operaciones bajo un plan puramente militar, tratando al efecto de dividir aquella provincia en dos grandes distritos, y dando el mando del primero, según versiones, á un tal Mariano Larumbe, y el del segundo al cura Santa Cruz.

Dichas fuerzas intentarán la toma y ataque de Irún, que está fortificándose á toda prisa, dándose también como inminente un golpe de mano sobre Bilbao por las facciones de Velasco.

Aun cuando algunos periódicos han dado como muy próxima la entrada de don Carlos en España por Vera: é incorporación á las facciones de Dorregaray, no hay hasta ahora noticia alguna oficial que confirme esta especie.

*El Tiempo:*

«La línea del Norte, cerca de Alsásua, ha sufrido esta madrugada nuevos desperfectos, pues los carlistas levantaron los rails é inutilizaron varios postes del telégrafo.

En Alpera entró anoche una partida carlista, reunió al ayuntamiento y le exigió un trimestre de la contribución y raciones, abandonando enseguida dicha población.

En la provincia de Lugo han aparecido esta mañana dos pequeñas partidas carlistas.

Esta mañana la brigada Salcedo salió de Pamplona para ponerse en combinación con las columnas que perseguían á la facción Dorregaray.

Dícese que los carlistas de la provincia de Orense recibieron ayer por la frontera portuguesa varios cajones de fusiles que fueron conducidos á las montañas, por donde vagaban algunos hombres muy mal armados.

La facción Dorregaray salió esta madrugada de Vera con dirección á la frontera francesa.

Parece que por ahora sólo se aumentará el ejército del Norte con cuatro regimientos, dos de caballería y dos de línea, siendo destinado á la Ribera uno de los primeros.

Esta madrugada se presentó muy cerca de Vergara una partida carlista, mas á poco rato emprendió su retirada sin llevar dirección fija.»

*La Reconquista:*

«El grueso de la partida carlista está hacia Santesteban y demas pueblos del Biztan, en cuyo valle hay hoy reunidos unos 5.000 carlistas.

Mucha prisa se dan á entrar fusiles, pero más prisa se dan á tomarlos los voluntarios carlistas: así es que siempre hay gran porción sin armas.

El entusiasmo aumenta cada día. En los cuatro días últimos han salido de Pamplona más de 70 jóvenes, entre los que merecen especial mención 10 entusiastas valencianos, que desde su país han venido á ofrecer á Dorregaray sus vidas en defensa de la causa de la religión y de la legitimidad. Son dignos de elogio también cuatro jefes y oficiales de caballería, que por no defender un gobierno y una forma de gobierno inominados, han ido á engrosar las partidas carlistas, arrastrando tras sí á algunos soldados y unos 20 paisanos.

Continúan diversas provincias respondiendo al llamamiento de D. Carlos, demostrando de este modo que en España sólo hay una causa popular: la nuestra.

En las inmediaciones de Villanueva de la Serena se presentó ayer una partida carlista, que se dirigió á los pueblos inmediatos á recoger algunos auxilios.

En Astúrias aumentaron anteayer las partidas, adoptado el sistema de dividirse en pequeños grupos.

En Alpera (Albacete) se presentó anteayer una partida.

El jefe carlista, Sr. Rodríguez, ha entrado al frente de 40 hombres montados en la importante ciudad de Palencia. *La Correspondencia* dice que han sido batidos por 20 guardias civiles; pero ese papel sería capaz de batir al mismísimo Lucero del alba si lo creyera carlista: sólo merece, pues, el desprecio de todas las gentes sensatas, cuando se ocupa de batidas carlistas.

El jefe carlista Zuzarzen se ha apoderado de la aduana de la villa de Valcarlos (Navarra), desarmando á los carabineros que la custodiaban.»

*El Eco Popular:*

«Ayer esperaban los carlistas que entrase por Vera D. Carlos para dar impulso y energía á su causa.

Si Nouvilas lo sabe, saldrá con sus fuerzas, y derrotará de nuevo, como en Monreal, á los carlistas.

Anteayer se tenían noticias de que Dorregaray, con más de 2.000 hombres, esperaba en Vera la entrada de D. Carlos.

Lo cual significa que, no sólo no ha sido preciso amputar el brazo á dicho cabecilla, sino que ni siquiera fué herido en el combate de Monreal.

De Miranda, pueblo que ha sido siempre muy liberal, se han ido anteayer á la facción 34 mozos.

La *Gaceta* concedió ayer más atención que la de costumbre al movimiento carlista. Las noticias que publica son de cinco capitánías generales; pero si son muchas en número, en cambio tan insignificantes como pueden ver nuestros lectores en su lugar.

La cuestión del Norte debe encontrarse ya tan enmarañada que, según parece, el general Nouvilas ha pedido á toda prisa doce batallones, á más de una gruesa suma en metálico para hacer frente á las atenciones de la guerra.

Por otra parte, ayer se daba ya por segura la entrada de D. Carlos en España, y esto indudablemente ha de proporcionar más fuerzas al carlismo.

Dorronsoro con su columna se encontraba el día 11 en Navarra. El equipaje cogido al marques de Valdespina ha llegado á Vergara, y en él figura una magnífica espada, regalo de D. Carlos, bastante dinero y un uniforme con botonadura de plata. Lo que no se confirma es la noticia de su muerte, estando esto conforme con lo que anteayer se decía en los círculos carlistas.

También ayer se rectificó la noticia de la entrada en Palencia de una facción compuesta de 40 hombres: donde parece que entró fué en Palenzuela, pueblo de aquella provincia.

El ferrocarril continúa siendo objeto de los ataques de las partidas. Ultimamente ha sufrido nuevos desperfectos, pues los carlistas han levantado los rails é inutilizado varios postes telegráficos. *La Correspondencia* nos anuncia anoche que el servicio de correos entre Beasain y Tolosa va á verificarse en carruaje ó caballería, siempre que no pueda hacerse por la vía férrea, que, como comprenderán nuestros lectores, será las más veces.»

*La Esperanza:*

«Un oficial de caballería, que asistió á la acción de Monreal, dice á su familia lo siguiente:

«No he visto cosa más horrorosa. El primero que cayó á mi lado fué el corneta. Ha habido muchos oficiales heridos, porque los soldados, al atacar, exigieron que nos pusieramos nosotros delante, puesto que para nosotros son los premios y ascensos. Difícilmente se les podrá llevar otra vez á combatir. Era desgarrarse el cielo en plomo contra nosotros. ¡Qué jefes tenemos tan desdichados!»

En el salón de conferencias, á pesar de las negativas de Castelar, se da como cosa segura la entrada de D. Carlos en el territorio español.

No tenemos datos para negar ni afirmar la noticia.

Hemos visto una carta de despedida de un oficial del ejército de Cataluña en vísperas de irse con más de veinte compañeros al campo carlista.

Hé aquí el fin de la proclama que el cabecilla Velasco ha dirigido á los jefes y oficiales del ejército, y que no publicamos íntegra por su mucha extensión:

«Soldados, oid y meditad: Hubo un pueblo y una raza que, sitiados en las cumbres de las montañas y abrumados por el hambre, dieron un admirable ejemplo de vigor y heroísmo, que asombró al mundo y aterró tanto á sus enemigos, que se retiraron, abandonándoles la victoria y desesperados de poder domar á un pueblo semejante.

Para dejar viveres á los jóvenes guerreros y poder prolongar la resistencia, subieron á una cima, de elevación asombrosa, colocada sobre un profundo abismo, quinientos ancianos, inútiles ya para el combate, y después de animar á sus hijos para la lucha y lanzar su grito de guerra al enemigo, se arrojaron al espacio, muriendo todos ellos por la libertad de su patria! Aun todavía, después de cerca de veinte siglos, los vizcainos bendicen su memoria; porque ese pueblo, oído, era Cantabria; esa raza, entendedlo, era la Vascongada; y los jefes de los ancianos Lekovide, Astain, Octzoul y otros cuyo ejemplo aún sabremos seguir los herederos de su sangre!

«Soldados! vuestra libertad os ofrecemos, ó la guerra; pero una guerra sangrienta é interminable.

«Soldados, descendientes de los héroes de Sagunto y de Numancia! Id en paz á vuestros hogares, y dejadnos tranquilos en los nuestros á los nietos del inmortal Lekovide.

Si así no lo haceis, vuestras yerbas cenizas y las nuestras abonarán los campos de Vizcaya, y las maldiciones de nuestras madres y las vuestras pesarán sobre vuestras frentes.

Campo del honor, 1.º de Marzo de 1873. —El comandante general, Gerardo Martínez de Velasco.»

*El Imparcial:*

«Al pasar Cucala por San Mateo con 80 infantes y algunos caballos, exigió un trimestre de contribución, se llevó además otros 355 duros y se apoderó del caballo de un vecino. Mientras estuvo en el pueblo no consintió que entrara ni saliera nadie, so pena de la vida.

Tres condiciones ha impuesto Saballs á la empresa del ferrocarril de Barcelona, Lérida y Gerona para que puedan circular los trenes: no trasportar tropas, no usar el telégrafo de la línea y pagar la cuantiosa contribución de que ya nos hemos ocupado.

La facción Gormendi se racionó el 11 en Alzaga (Guipúzcoa), quemando en la plaza el libro del registro civil. El cura de Berrobi ha marchado á unirse con dicha partida.

Los carlistas aseguraban anoche que la reconcentración de las partidas de Navarra no había sido para proteger la entrada del pretendiente, sino la de un convoy que conducía 6.000 fusiles y cuatro piezas de artillería.

Ayer se marcharon á la facción Mulita cuatro individuos del pueblo de Pulgar, provincia de Toledo.

La facción de la provincia de Albacete ha cortado ayer el telégrafo entre Villar y Alpera, habiendo salido 16 voluntarios de la república al mando del capitán Rueda en su persecución.

Las partidas de Vallés, Basquetas y otros cabecillas se hallan en los alrededores de Labaces, merodeando en los pueblos de la ribera izquierda del Francolet (Tarragona).»

**ASAMBLEA NACIONAL**

PRESENCIA DEL SR. VICEPRESIDENTE MARQUES DE PERALES.

*Extracto oficial de la sesion con rous el dia 15 de Marzo de 1873.*

Abierta la sesión á las tres y cuarto, y leida el acta de la anterior, quedó aprobada.

Pasaron á las comisiones respectivas: una exposicion de la sindicatura de la quiebra del ferrocarril de Barcelona á Sarriá, haciendo varias observaciones á la comision de presupuestos: otra de varios vecinos de Castelblanco, Sevilla, pidiendo se exceptúe de la venta la dehesa boyal de aquel punto con sus anejos; y otra de Talavera de la Reina, pidiendo que para el monumento que se ha de erigir á Juan de Mariana, se abra una sugericion nacional que se ponga bajo el amparo de la Asamblea soberana, las que fueron presentadas por los Sres. Sampere, Gonzalez Janer y Fernandez Izquierdo.

El Sr. LA ORDEN: Tengo que dirigir una pregunta al señor ministro de Ultramar; y como no se halla presente, ruego á la mesa se sirva trasmitírsela, debiendo advertir que no la dirijo en son de hostilidad al gobierno.

La pregunta se refiere á si tiene conocimiento el señor ministro de Ultramar de que en una visita girada hace tiempo en Filipinas, el visitador encontró dos expedientes en que aparecía un desfaleo de 80.000 pesos; y además si está dispuesto á exigir la responsabilidad á aquel intendente, tanto por haber tenido paralizados los expedientes, como por haber dado pasaporte á dos individuos complicados en el desfaleo. Espero que el señor ministro tratará de que se haga la luz en este importante asunto, llevando la moralidad á las provincias de Filipinas.

El señor ministro de FOMENTO: Sin perjuicio de trasmitir al señor ministro de Ultramar las preguntas que acaba de dirigir S. S., debo decirle que puede estar persuadido de que el gobierno no consentirá ningun abuso, ninguna ilegalidad ni ninguna defraudacion de los intereses públicos.

El Sr. GARCIA LA FOZ: Deseo que el señor ministro de Estado se sirva manifestar á la Asamblea si es cierto, como de público se asegura, que el pretendiente llamado Carlos VII ha vuelto á penetrar en España por la frontera francesa, trayéndonos una complicación más; y de ser esto así, si está dispuesta á exigir la responsabilidad á los funcionarios que tiene el gobierno en Francia, por no haber obrado eficazmente para impedirlo.



El señor ministro de ESTADO (Castelar): Pido la palabra.

El Sr. VICEPRESIDENTE (marqués de Perales): La tiene V. S.

El señor ministro de ESTADO (Castelar): El gobierno ha tenido muchas veces noticia de que el pretendiente había entrado; se ha informado el gobierno, y no ha resultado cierto. Cuando ha tenido noticia ha resultado cierto; hoy que no tiene ninguna, es probable que los rumores de su señoría sean infundados.

En cuanto á la responsabilidad de los funcionarios que el gobierno tiene en Francia, ya comprende S. S. que no es responsabilidad exigible. Pero debo decir una cosa, y es, que casualmente, por comunicaciones recibidas hoy mismo, pocos momentos antes de venir á la Asamblea, puedo asegurar al señor diputado, cuyo celo reconozco y aplaudo, que las autoridades francesas acaban de tomar toda clase de precauciones para evitar hechos deplorables que todos lamentamos.

El Sr. GARCIA DE LA FOZ: Debo rogar al señor ministro de Estado que hoy más que nunca fije su atención en Navarra, porque después de lo que S. S. ha dicho, me parece más evidente que el pretendiente no está ya en Francia, sino en España.

El Sr. QUIROGA GOMEZ: Voy á recordar una pregunta que he hecho el otro día acerca de la autorización que el señor ministro de Estado pudiera haber tenido para disolver las órdenes militares de Santiago, Alcántara, Calatrava, Montesa y San Juan, y las maestranzas de Sevilla, Ronda, Granada, Valencia y Zaragoza. ¿Qué autorización ha tenido S. S. para legislar de ese modo? Esta es la pregunta que tengo que hacer al señor ministro de Estado. Ahora debo recordar á la mesa que la dirigí un ruego para que tuviese la bondad de traer aquí una lista de los representantes de la nación que han obtenido destinos incompatibles con su cargo, y deseo se sirva mandar se presente esa lista cuanto antes.

El Sr. VICEPRESIDENTE (marqués de Perales): Debo manifestar á S. S. que se ha pedido la oportuna nota al gobierno, y no ha habido el tiempo material para que pueda venir.

El señor ministro de ESTADO: Desde el momento en que suprimimos la monarquía, implícitamente estaban suprimidas todas las corporaciones similares á ella; y las órdenes militares no eran sólo una institución monárquica, sino que eran también una institución feudal. Las reales maestranzas, dicho se está que siendo reales se han ido con el rey. Por lo demás, si he usurpado las atribuciones de la Asamblea, proponga S. S. que me dé un voto de censura.

El Sr. LAFUENTE: Voy á dirigir algunas preguntas al gobierno, principalmente á los señores ministros de la Gobernación y de la Guerra. ¿Es cierto que en algunas comarcas de España, sobre todo en Cataluña y Provincias Vascongadas, hay trozos de ferro-carril en que dominan enteramente los carlistas, y que para tansitar por ellos es necesario llevar un salvo-conducto de sus jefes? Y si á ese estado hemos llegado, ¿quiere y puede disponer el gobierno de todas las tropas que guarnecen las principales capitales de España, que pueden estar guardadas por la milicia nacional y ciudadanos afectos á esta situación, disponiendo que todas esas tropas vayan á combatir contra el enemigo común?

El señor presidente interino del PODER EJECUTIVO (Pi y Margall): Es desgraciadamente cierto que hay algunos trozos de ferro-carril que están interceptados por las facciones, y el gobierno toma todas las medidas necesarias para que eso no suceda; pero el Sr. Lafuente puede comprender que no habría fuerza bastante para cubrir todos los ferro-carriles: el gobierno, sin embargo, procura adoptar todas las disposiciones oportunas para que no se reproduzcan esos hechos, que son verdaderamente desbortados para nuestra nación, y á este fin mandará al teatro de la guerra todas las fuerzas necesarias.

El Sr. QUIROGA GOMEZ: Anuncio una interpelación al Sr. Ministro de Estado por la infracción de ley en que ha incurrido con el decreto por el que disuelve las órdenes militares.

El Sr. Ministro de ESTADO: El gobierno se reserva señalar día para que el señor Quiroga Gomez explique su interpelación.

El Sr. MACIAS ACOSTA: Se dice que en la provincia de Málaga, uno de cuyos representantes tengo el honor de ser, han ocurrido en estos días hechos vandálicos, particularmente en los pueblos de Coin y el Valle de Altalagis. Deseo, pues, saber si esto es cierto, y en el caso de serlo, quisiera que el gobierno se sirviera decirnos las

medidas que haya podido adoptar para poner correctivo á estos males.

Además, en algunos pueblos de Andalucía y Extramadura parece que se ha hecho reparto de bienes, y convendría que el gobierno manifestase de una manera clara y terminante que están muy lejos de la forma republicana semejantes ataques á la propiedad.

El Sr. Presidente interino del PODER EJECUTIVO (Pi y Margall): El gobierno no tiene noticia de los desmanes á que se ha referido el Sr. Macías Acosta; sabe que han ocurrido en algunos otros puntos de España, y está firmemente resuelto á castigarlos. No es posible que ningún republicano entienda que la república trae consigo el reparto de bienes, y el gobierno ha tomado las medidas necesarias para corregir esos desmanes.

El Sr. ESTEBAN COLLANTES: Soy enemigo de molestar al gobierno con preguntas, pero me obliga á ello la que le ha dirigido el Sr. Macías Acosta en términos dubitativos. No puede dudarse por nadie, y yo tengo la seguridad de que en la provincia de Badajoz se están cometiendo todo género de excesos, allanando propiedades particulares, entregándose al incendio y á todo género de desmanes, á que debe poner coto el gobierno, y sobre todo el señor ministro de Gracia y Justicia, que no dudo habrá dado órdenes terminantes á los jueces de primera instancia para que procedan en este asunto como previenen las leyes, castigando á los perturbadores, castigando á los infractores de las leyes, y salvando con la propiedad particular la sociedad entera.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Son por desgracia ciertos algunos de los abusos á que acaba de referirse el señor Esteban Collantes, cometidos en la provincia de Badajoz, aunque no en tan extensa escala como ha supuesto S. S. El gobierno ha tomado las disposiciones necesarias para proceder con la mayor energía posible; se están instruyendo las correspondientes causas, y se ha telegrafado á la autoridad civil y militar para que presten todo el auxilio que necesitan á los tribunales de justicia.

El Sr. VAZQUEZ GOMEZ: Deseo saber si el gobierno está dispuesto á presentar los correspondientes proyectos para separar la Iglesia del Estado, (Rumores.) suprimir las cesantías y jubilaciones; y teniendo en cuenta los males que produce la centralización de la propiedad, organizarla de modo que se eviten estos inconvenientes, puesto que en el poder ejecutivo hay dos ministros socialistas. (Rumores.)

El Sr. MINISTRO DE GRACIA Y JUSTICIA: En rigor pudiera el gobierno escusar toda respuesta, porque sobrada se la ha dado la discreción de la Cámara; pero me limitaré á decir que ni el gobierno puede resolver por sí las cuestiones á que se ha referido S. S., ni cree que pueda resolverlas tampoco esta Asamblea.

El Sr. VAZQUEZ GOMEZ: ¿Está dispuesto el gobierno á traer aquí los proyectos de ley necesarios para realizar las promesas del partido republicano á que antes me he referido? ¿Lo está á llevar ante los tribunales á las diputaciones provinciales de Barcelona, Gerona, Lérida y Málaga, que se han extralimitado en sus funciones, y á sujetar también á un expediente á los jueces de primera instancia que no han encausado como debían á esas diputaciones facciosas? (Rumores.—El Sr. Aguilar pide la palabra.) Si no se contesta satisfactoriamente á estas preguntas, anuncio desde luego una interpelación.

El Sr. AGUILAR: Se ha calificado de faccioso á la diputación de Málaga, y yo debo decir que no es cierto...

El Sr. VICEPRESIDENTE (marqués de Perales): No es á V. S., señor representante, á quien corresponde hacer la defensa, si la necesita, de esa diputación.

El señor presidente interino del PODER EJECUTIVO (Pi y Margall): El gobierno ignora que algunas de esas diputaciones provinciales que ha citado el Sr. Vazquez se hayan extralimitado; pero dispuesto á hacer cumplir las leyes, desde el momento en que se prueba que alguna se ha extralimitado, hará que sea debidamente castigada con arreglo á las leyes vigentes.

El Sr. FIGUEROA: Atendida la gravedad de la pregunta del Sr. Vazquez, yo debo dirigir un ruego al poder ejecutivo. El gobierno parece ignorar lo que está impreso en los periódicos; la diputación provincial de Barcelona, el día 9 del actual ha licenciado el ejército, y yo pregunto: ¿está en las atribuciones de las diputaciones provinciales licenciar el ejército de la nación?

El señor presidente interino del PODER EJECUTIVO (Pi y Margall): El Sr. Figueroa dirige un cargo gravísimo á la diputación provincial de Barcelona; pero su señoría no tiene en cuenta las circunstancias difícilísimas por que ha pasado aque-

lla diputación, que se encontró con el ejército completamente sublevado. (Una voz: Sublevado por ella.) (Murmullos.) El señor presidente del poder ejecutivo, que se halla hoy en aquella ciudad, está encargado de examinar lo ocurrido á fin de que el gobierno pueda saber la determinación que debe tomar para hacer entrar en cauce los acontecimientos en la provincia de Barcelona.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del día... El Sr. VAZQUEZ GOMEZ: Señor presidente, he pedido la palabra para hacer otra nueva pregunta al gobierno.

El Sr. VICEPRESIDENTE (marqués de Perales): Puede V. S. hacerla el lunes, pues ya está anunciada la orden del día.

El Sr. VAZQUEZ GOMEZ: Voy á ser muy breve.

El Sr. VICEPRESIDENTE (marqués de Perales): Pues hágala V. S.

El Sr. VAZQUEZ GOMEZ: Dije mal antes al preguntar al gobierno si estaba dispuesto á castigar á ciertas diputaciones, pues lo que realmente debí decir, es si ha exigido ya la responsabilidad á esas diputaciones por los hechos que no puede menos de conocer, segun ha indicado el Sr. Figueroa.

El Sr. VICEPRESIDENTE (marqués de Perales): Eso no es hacer otra pregunta, señor representante.

El Sr. VAZQUEZ GOMEZ: La nueva pregunta es si se ha sujetado ya á un consejo de guerra á los militares que, no solo han promovido la indisciplina en el ejército, sino que han faltado á todas las leyes civiles y militares, sublevándose contra el gobierno central, y proclamando de hecho y sosteniendo no sé si la independencia ó la federación... (Intersecciones y voces en diferentes sentidos.—Momentos de confusión.—El señor presidente llama al orden repetidas veces, y al fin dice):

El señor ministro de ESTADO (Castelar): Señores representantes, en vista del espectáculo que presenta esta Cámara, y en vista de la gravedad de las circunstancias, el gobierno necesita que su autoridad se conserve, no por él, sino por los grandes peligros que corre la libertad, el derecho, la nación y la república.

Señores representantes, la verdad es que esta Cámara no hace lo que está haciendo esta Cámara; no crea un gobierno, no le nombra para luego escupirlo, denigrarlo, abofetearlo y envilecerlo. (Grandes aplausos. El Sr. Primo de Rivera: ¡Viva la república!)

Si no os gusta este gobierno, señores representantes; si este gobierno no os inspira confianza; si creéis que sus ideas no pueden aplacar las tormentas, y si sus personas no os ofrecen las garantías necesarias para conservar el orden, derribadle, pero no le quiteis autoridad y luego le pidéis energía. (Grandes aplausos.)

¡Ah, señores! El gobierno lo ha prometido; quiere restablecer la autoridad en todas sus gerarquías; quiere tener un ejército disciplinado; quiere tener también una Hacienda desahogada; quiere que las promesas hechas por su partido en la oposición al llegar al poder se cumplan; mas para todo esto necesita, en circunstancias tan graves, tan difíciles y tan solemnes, que tengais fe en su mesura, en su prudencia, en su patriotismo. (Aplausos.—Muchos señores representantes: A votar ahora mismo la disolución.)

¡Ah, señores representantes! Nadie, nadie como yo ha combatido la demagogia; pero tengo que decir que desde que estoy en el gobierno he visto á la demagogia de abajo, con raras excepciones, muy somnolenta, y he visto muy sublevada á la demagogia de arriba; porque la demagogia de arriba consiste en unos, y no aludo á nadie, y no excluyo tampoco á nadie, en adquirir el poder por todos los medios; en otros, en conservar el poder todos los medios también, sacrificando á la adquisición ó á la conservación del poder la patria ó la justicia.

El poder, señores, el poder en estas circunstancias, con la agitación, con las dificultades que trae consigo el gobierno, con la responsabilidad que tenemos delante de Europa y delante del mundo y delante de la historia! El mejor de mis amigos sería aquel que me quitase en este momento la responsabilidad del poder. Pero, señores representantes, si queréis poder si queréis unidad, si queréis concentración de fuerzas, si queréis autoridad moral, tened confianza en el gobierno; y si no la tenéis, derribadle; pero no deis este espectáculo, por la honra de la nación, por la salud de vuestros hijos, por el nombre sagrado de la patria. (Grandes aplausos.)

ORDEN DEL DIA.

Organización de cuerpos francos.

Se leyó la siguiente enmienda á los artículos adicionales presentados ayer por la comisión.

«Los representantes que firman tienen el honor de proponer á la Asamblea Nacional que se añadan los siguientes artículos adicionales á la ley de organización de batallones voluntarios que se está discutiendo:

ARTÍCULOS ADICIONALES.

1.º Los sargentos, cabos y soldados que en la actualidad forman el ejército permanente (no comprendiendo en esta denominación á la guardia civil ni á los carabineros) que quieran comprometerse á servir por seis meses más, á contar desde la época en que cumplan, serán considerados como voluntarios, y gozarán desde el día 1.º de Mayo una peseta diaria sobre su haber.

2.º Por si no se consiguiese reunir el número de voluntarios que en esta ley se prefiija, el gobierno organizará, conforme con la ley de reemplazos de 17 de Febrero próximo pasado, batallones de reserva compuestos de todos los ciudadanos que el día 1.º de Enero del presente año cumplieran 20 de edad, mandando estos batallones oficiales y cuadros de cabos y sargentos pertenecientes al ejército permanente.

3.º Los soldados de esta reserva no disfrutarán ningún sueldo mientras no salgan de sus localidades, aun cuando dentro de ellas presten el servicio de armas; y en el caso de movilización, sólo disfrutarán el haber que actualmente tienen los soldados del ejército permanente.

4.º Queda autorizado el gobierno para movilizar los batallones de la reserva que juzgue necesarios mientras dure la guerra civil, si no encontrase el número de voluntarios que exigen las circunstancias actuales del país ó se careciese de recursos económicos para pagar estos voluntarios. El gobierno dará cuenta á las próximas Cortes Constituyentes del uso que haya hecho de la autorización que aquí se le concede.

Palacio de la Asamblea nacional 13 de Marzo de 1873.—Luis Vidart.—Nicolás Mato.—Luis Padial.—Rodolfo Pelayo.—Rafael Coronel y Ortiz.—Joaquín Gil Berges.—German Gamazo.

La apoyó el Sr. Vidart, contestándole el Sr. Socías.

Después de la rectificación de ambos señores, dijo

El señor SECRETARIO (Balart): Queda retirada la enmienda.

Se leyó la siguiente enmienda del señor Gamazo:

«Primero. De los 8 reales que se señalan como haber al soldado voluntario, solo se le entregarán 5 reales, reservándose los 3 para entregárselos después de terminada la guerra.

Segundo. A los soldados no voluntarios se les entregará en mano el mismo plus de campaña que hoy reciben, y el resto hasta los 4 reales de plus que se les señalan se les retendrá asimismo para entregárselos cuando concluya la guerra.

Tercero. Estas retenciones se entregarán directamente por el Tesoro al Consejo de redención, que lo administrará en la misma forma que los fondos de enganches que corre á su cargo.»

El Sr. SOCÍAS: La comisión tiene el sentimiento de decir que no admite la enmienda.

El Sr. Gamazo la apoyó.

El Sr. SECRETARIO (Balart): Queda retirada.

Leídos los artículos adicionales presentados por la comisión, el Sr. Padial los impugnó, contestándole el Sr. Socías. Después de la rectificación de ambos señores y de tercerar en el debate los señores Gándara, Ardanaz, ministro de Ultramar y Vidart, dijo:

El Sr. MORIONES: La comisión no tiene inconveniente en aceptar lo que propone el Sr. Vidart, y en este sentido se pondrá á votación el artículo.

Suspendida la discusión, se leyó y pasó á la comisión respectiva una adición al dictamen sobre el ferro-carril de Valladolid á Calatayud.

La Asamblea quedó enterada de que había presentado su credencial el Sr. Gallego Diaz, representante elegido por el distrito de Ubeda.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Rehegaray): Orden del día para el lunes. Los asuntos pendientes.

Se levanta la sesión.

Eran las siete.

REMITIDO.

En uno de nuestros números anteriores insertamos un comunicado suscrito por D. J. A. y Jove, relativo á las minas de Barruelo, y aun cuando por nuestra parte no nos permitimos el menor comentario, dejando á su autor la responsabilidad de las apreciaciones que en el mismo se hacían, por desconocer completamente el hecho que la motivaba, hoy nos creemos en el deber de decir cuatro palabras por nuestra cuenta, porque hemos adquirido la cer-

tumbre de que dicho comunicado tiene todos los caracteres de un anónimo, y así nos lo han manifestado algunas personas, de cuya buena fe no podemos dudar, y como nuestro periódico no es ni se prestará nunca á ser eco de envidias envidias ó emboscadas calumnias, sino un campo abierto á la discusión y á la publicidad, mientras los autores del comunicado no vengan con una firma conocida, estaremos en la firme persuasión de haber sido sorprendida nuestra buena fe, y creer que todo, absolutamente todo lo que en dicho comunicado se dice es completamente falso.

Una persona conocida y que se dice enterada de todo lo concerniente á los hechos á que hace referencia el citado comunicado anónimo, nos dice lo siguiente:

«Sólo hay de cierto una cosa: la huelga de los obreros de las minas; pero ni se promovió por una docena de borrachos, como el comunicante asegura, ni es verosímil atribuir sus instigaciones precisamente á las personas que más podían temerla, porque una suspensión en las labores en estas críticas circunstancias en que las demandas de carbon son tan extraordinarias como perentorias, atreria sobre la dirección de las minas una inmensa responsabilidad y grandes consecuencias: bien es verdad que si esto no se dijera en el comunicado, sino se le echase la culpa del suceso, no habría pretexto, ocasión ni motivo para revolverse airadamente contra ella, que es á no dudarlo el principal, el único objeto del comunicado en cuestión.»

Todos los tiros van dirigidos al ingeniero director D. Enrique Claret, al contador de las minas D. Pablo Laburthe y al capataz D. Rafael Rubiera.

Si el Sr. Claret, á quien se le niega, no ya la capacidad para dirigir el establecimiento de Barruelo, sino hasta su título de ingeniero, que ganó hace mucho tiempo después de brillantes exámenes, como recompensa merecida á la aplicación en sus estudios, no tuviera tan bien sentada su reputación facultativa en la dirección de otros establecimientos industriales de tanta ó más importancia que el que actualmente le está confiado, habría que concederle desde luego gran competencia para los dos de minas, con sólo saber que en el año último consiguió Barruelo una explotación de más de 72.000 toneladas, á lo que nunca había llegado, ni muchísimo menos, desde su instalación; y eso que se hizo cargo de él en circunstancias bien difíciles y anormales.

Mr. Laburthe es un celoso é inteligente empleado, que lleva muchos años de servicio, y cuya reputación quiere sacrificar á un chiste el comunicante, luciendo su desdichado esprit en un conato de calembour, y el Sr. Rubiera, como capataz de minas reúne condiciones especialísimas que le hacen digno de estimación.

Hacemos con gusto estas indicaciones para que los que hayan leído el comunicado sepan á que clase de personas se trató de mortificar con cierta clase de calificativos que sólo haciéndolos injuria ó calumnia pueden ir al lado de sus intachables nombres.»

SANTO DE HOY.

San Patricio, obispo.

BOLSA DE MADRID.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 15.

Table with 2 columns: FONDOS PÚBLICOS and ÚLTIMO PRECIO. Lists various financial instruments and their prices.

El consolidado no ha tenido alteración; el exterior ha subido 15 céntimos; los bonos, 25, y los ferro-carriles han bajado 10.

ESPECTÁCULOS

Theatro Nacional de la Ópera.—A las ocho de la noche.—Función 114 de abono.—Turno 3.º par.—Roberto el Diabolo. Zarzuela. A las ocho y media de la noche.—Función 8.º de abono.—Turno 2.º par.—El Pololo submarino. Circo.—A las ocho y media.—Función 161 de abono.—Turno 2.º impar.—El hombre de mundo. Recreo.—A las ocho.—Matar ó morir.—Canto de Angeles.—La isla de San Baladrán.—A rey muerto... Martín.—A las ocho.—¿Quién es su madre?—El arcediano de San Gil.—Mercurio y Cupido.—Baile. Teatro de la Alhambra.—A las ocho.—La bola negra.—No más cadáveres.—La cagilla de Lanza.—Los citas á media noche.—Baile. Capellanes.—A las ocho.—Solideo y gorro frigio.—Di s, patria y rey.—Solideo y gorro frigio.—La inocente Virginia.—Baile.



